



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO PARA LA
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL ACCESO
VEHICULAR Y ACCESOS PEATONALES DEL RECINTO DE
VENTAS DE METRO DE MADRID**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012600107

NÚMERO DE LA S.C: 2000004526

Elaboradores:

Jorge González

Julio García

Fecha: 26 de Junio de 2026

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El presente documento, tiene como objeto presentar el resultado del análisis técnico de las ofertas presentadas a la licitación número 6012600107 para el suministro para instalación de sistemas de seguridad en el acceso vehicular y accesos peatonales del recinto de Ventas de Metro de Madrid.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación han sido las siguientes:

- INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.
- CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI S.A. y CYMI SEGURIDAD, S.A. bajo el compromiso formal de constituirse en UTE (en adelante UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A.).
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- SEGURISA, SERV. INT. DE SEGURIDAD, S.A.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD).
- LAMBDA ANTENAS, S. L.
- TRC INFORMÁTICA, S.L
- ELECNOR SEGURIDAD, S.L.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.
- SURESTE SEGURIDAD, S.L.
- GRUPALIA INTERNET, S.A.
- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.

De ellas, las que finalmente han presentado oferta han sido:

- INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.
- CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI S.A. y CYMI SEGURIDAD, S.A. bajo el compromiso formal de constituirse en UTE (en adelante UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A.).
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD).
- ELECNOR SEGURIDAD, S.L.

La UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, CYMI S.A. & CYMI SEGURIDAD, S.A. ha quedado excluida en fase de revisión de la documentación administrativa por incluir en la carpeta 1 documentación relativa a los criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (carpeta 3)

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

Según el apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- Memoria técnica y estudio del suministro e instalación con todos los datos técnicos solicitados en el PPT. Descripción de cada uno de los elementos solicitados (Pto. 11 PPT).
- “ANEXO A: Listado referenciado de materiales”, este anexo se facilita junto con el resto de la documentación que rige esta licitación, y deberá ser entregado por todas las empresas licitadoras, en el que solo se deben cumplimentar los equipamientos diferentes (marca o modelo) a los indicados en el pliego técnico.
- Memoria con descripción detallada de las integraciones y sistema de gestión centralizada de seguridad, siguientes puntos del PPT:
 - Pto. 5.3 – INTEGRACIONES CON OTROS SISTEMAS
 - Pto. 6.2.5 – INTEGRACIÓN DE CENTRALES DE INTRUSIÓN
 - Pto. 7.2.4 – INTEGRACIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR PARA MDM
 - Pto. 8.1.1 – INTEGRACIÓN SISTEMA VIDEO INTERFONÍA
 - Pto. 10 – INTEGRACIONES Y SISTEMA DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE SEGURIDAD
 - Pto. 10.6 – INTEGRACIÓN CON FUNCIONALIDADES EXISTENTES
 - Pto. 10.7 – COMPATIBILIDAD DE LAS INTEGRACIONES CON NUEVAS VERSIONES DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CENTRALIZADO
- Cronograma de implantación, con interrelación de las tareas e hitos, y plan de suministro e instalación.
- Lista de materiales.
- Anexo con el plan de revisiones tri anual que cubra el periodo de la garantía de 3 años establecido en el contrato, sin incluir la posible ampliación adicional solicitada en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

El resultado de las empresas que han presentado oferta es el siguiente:

CONTENIDO MÍNIMO	INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD).	ELECINOR SEGURIDAD, S.L.
Memoria técnica y estudio del suministro e instalación con todos los datos técnicos solicitados en el PPT. Descripción de cada uno de los elementos ofertados indicando fabricante y modelo (Pto. 11 PPT)	SI	SI	SI
Listado referenciado de materiales. ANEXO A	SI	NO	SI
Descripción de las integraciones y sistema de gestión centralizada de	SI	SI	SI

seguridad, siguientes puntos del PPT: Pto. 5.3. Pto. 6.2.5. Pto. 7.2.4. Pto. 8.1.1. Pto. 10. Pto. 10.6. Pto. 10.7.			
Cronograma de implantación, con interrelación de las tareas e hitos, y plan de suministro e instalación.	SI	SI	SI
Lista de materiales.	SI	SI	SI
Anexo con el plan de revisiones tri anual que cubra el periodo de la garantía de 3 años establecido en el contrato	SI	SI	SI
VALORACIÓN	APTO	NO APTO	APTO

Tanto la oferta presentada por INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A como la oferta presentada por ELECNOR SEGURIDAD, S.L. se consideran APTAS en contenido mínimo.

La oferta presentada por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD) se considera NO APTA, al no cumplir con los siguientes criterios del apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares:

- Aporta listado referenciado de materiales incompleto. Faltan hojas.

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Tanto la oferta presentada por INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A como la oferta presentada por ELECNOR SEGURIDAD, S.L. no han presentado ningún incumplimiento a los requerimientos de los pliegos.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

A continuación, se incluye la valoración técnica según el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), criterios evaluables mediante juicios de valor. Por cada empresa y una tabla resumen total. Los criterios incluidos en dicho apartado 27 son los siguientes:

27. Evaluación de las ofertas

Oferta Técnica

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor: procede **(34 puntos)**.

A. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA (Máximo 12 puntos)

A1. COMPONENTES Y PRODUCTOS (Máximo 6 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de todos los elementos Hardware y/o Software que se suministrarán dentro del contrato. Aportando las especificaciones técnicas del fabricante.	100%
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de todos los elementos Hardware y/o Software que se suministrarán dentro del contrato. Sin aportar planos o esquemas o las especificaciones técnicas del fabricante.	50%
Se realiza una descripción con poco o nulo detalle, que no permite determinar las características técnicas del producto.	0%

A2. ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN (Máximo 6 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la arquitectura diseñada para dar solución a la necesidad planteada en la licitación, indicando de forma completa como se relacionan los diversos componentes del proyecto. Aportarán diagramas técnicos, planos y esquemas detallados del diseño.	100%
Se realiza una descripción correcta y coherente de la arquitectura diseñada para dar solución a la necesidad planteada en la licitación, indicando de forma básica como se relacionan los diversos componentes del proyecto. Aportarán diagramas técnicos básicos del diseño.	50%
No se aporta información sobre arquitectura.	0%

B. PLAN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo 12 puntos)

B1. DESGLOSE DEL PLAN DE TRABAJO (máximo 6 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan de trabajo estimado para la realización del proyecto, incluyendo para ello un desglose pormenorizado de las tareas que se van a realizar y la duración de cada una de ellas, así como la relación y dependencia que hay entre cada una de las tareas. También se indicarán los hitos parciales o puntos de revisión que se van a establecer para poder realizar un seguimiento adecuado de la evolución del proyecto. Por último, se indicarán los riesgos que el licitador estime que pueden influir en el desarrollo del plan de trabajo.	100%
Se realiza una descripción correcta y coherente del plan de trabajo estimado para la realización del proyecto, incluyendo para ello un desglose básico de las tareas que se van a realizar y la duración de cada una de ellas. Sin indicar los hitos parciales o puntos de revisión que se van a establecer para poder realizar un seguimiento adecuado de la evolución del proyecto.	50%
El Licitador no aporta información sobre el plan de trabajo a ejecutar para realizar el proyecto.	0%

B2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo 6 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la composición del equipo de trabajo destinado a la ejecución del proyecto, incluyendo sus funciones y las tareas asignadas a cada componente del equipo. Añadiendo las tareas o trabajos que serán subcontratados.	100%
Se realiza una descripción correcta y coherente de la composición del equipo de trabajo destinado a la ejecución del proyecto, pero sin incluir sus funciones y las tareas asignadas a cada componente del equipo. Añadiendo las tareas o trabajos que serán subcontratados.	50%
El licitador NO aporta información sobre la organización de los trabajos.	0%

C. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL (Máximo 10 puntos)

C1. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
El licitador suministra con detalle información referente al modelo de comunicación entre el licitador y Metro de Madrid. Aportando propuesta y medios de comunicación.	100 %
El licitador suministra con información básica sin entrar en detalle, referente al modelo de comunicación entre el licitador y Metro de Madrid.	50 %
El licitador no aporta la información.	0 %

C2. SOPORTE Y NIVELES DE SERVICIO ENTRE LAS PARTES (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
El licitador suministra con detalle información referente a los niveles de soporte y servicio. Aportando documentación detallada de los SLA (Service Level Agreement) de cada uno de los elementos y servicios que componen el proyecto.	100 %
El licitador suministra información referente a los niveles de soporte y servicio. Sin aportar documentación detallada de los SLA (Service Level Agreement) de cada uno de los elementos y servicios que componen el proyecto.	50 %
El licitador no aporta la información.	0 %

C3. MECANISMOS DE VALIDACIÓN (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
El licitador suministra con detalle información referente a las pruebas necesarias para asegurar una correcta implementación del proyecto.	100 %
El licitador propone la realización de pruebas de validación, pero no indica con detalle las pruebas a realizar.	50 %
El licitador no aporta información.	0 %

C4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
-----------------------------	------------

El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar las incidencias, incluyendo la comunicación inicial, seguimiento del ciclo de vida de la incidencias y notificación de la resolución y aceptación por parte de Metro.	100 %
El licitador suministra el procedimiento para comunicar las incidencias, sin entrar en detalle del seguimiento en su ciclo de vida.	50 %
El licitador no aporta información.	0 %

C5. GESTIÓN DE CAMBIOS (Máximo 2 puntos)

La puntuación se asignará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Valoración de cada criterio	Puntuación
El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar la gestión de cambios, incluyendo la comunicación inicial, aceptación por parte de Metro y actualización de la CMDB (Base de datos de Gestión de la Configuración) de Metro de Madrid.	100 %
El licitador suministra el procedimiento para comunicar la gestión de cambios, pero no incluye actualización de la CMDB de Metro de Madrid.	50 %
El licitador no aporta información.	0 %

Nota: esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP (carpeta N°2).

Valoraciones individuales de las puntuaciones evaluables mediante juicios de valor:

ELECNOR SEGURIDAD, S.L.

A1. (0 puntos)

Se realiza una descripción con poco o nulo detalle, que no permite determinar las características técnicas del producto.

No aporta especificaciones técnicas ni fabricante de molinete, torno ni consola manual para el control de accesos, por lo que no se pueden conocer las características del producto ofertado.

A2. (3 puntos)

Se realiza una descripción correcta y coherente de la arquitectura diseñada para dar solución a la necesidad planteada en la licitación, indicando de forma básica como se relacionan los diversos componentes del proyecto. Aportarán diagramas técnicos básicos del diseño.

Aporta diagramas técnicos básicos de diseño, diagramas del fabricante de la solución. No aportando solución técnica específica ni planos o esquemas detallados de diseño particularizados para la instalación objeto de la licitación.

B1. (6 puntos)

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan de trabajo estimado para la realización del proyecto, incluyendo para ello un desglose pormenorizado de las tareas que se van a realizar y la duración de cada una de ellas, así como la relación y dependencia que hay entre cada una de las tareas. También se indicarán los hitos parciales o puntos de revisión que se van a establecer para poder realizar un seguimiento adecuado de la evolución del proyecto. Por último, se indicarán los riesgos que el licitador estime que pueden influir en el desarrollo del plan de trabajo. Detalla de forma completa el plan de trabajo.

B2. (6 puntos)

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la composición del equipo de trabajo destinado a la ejecución del proyecto, incluyendo sus funciones y las tareas asignadas a cada componente del equipo. Añadiendo las tareas o trabajos que serán subcontractados. Detalla de forma completa la organización de los trabajos.

C1. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle información referente al modelo de comunicación entre el licitador y Metro de Madrid. Aportando propuesta y medios de comunicación. Detalla correctamente el modelo de comunicación entre las partes.

C2. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle información referente a los niveles de soporte y servicio. Aportando documentación detallada de los SLA (Service Level Agreement) de cada uno de los elementos y servicios que componen el proyecto. Detalla correctamente los niveles de servicio que aplicarán al proyecto.

C3. (2 puntos)

El licitador oferta detalle e información de las pruebas necesarias para asegurar una correcta implementación del proyecto. Detalla correctamente los mecanismos de validación aplicados al proyecto.

C4. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar las incidencias, incluyendo la comunicación inicial, seguimiento del ciclo de vida de la incidencias y notificación de la resolución y aceptación por parte de Metro. Detalla correctamente el procedimiento para gestión incidencias.

C5. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar la gestión de cambios, incluyendo la comunicación inicial, aceptación por parte de Metro y actualización de la CMDB (Base de datos de Gestión de la Configuración) de Metro de Madrid. Detalla correctamente el procedimiento para gestión de cambios y actualización de la CMDB.

INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.**A1. (3 puntos)**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de todos los elementos Hardware y/o Software que se suministrarán dentro del contrato. Sin aportar planos o esquemas o las especificaciones técnicas del fabricante.

No aporta las hojas técnicas de los fabricantes si detallan los elementos aportados, pero no se pueden conocer todas las características de los productos ofertados.

A2. (3 puntos)

Se realiza una descripción correcta y coherente de la arquitectura diseñada para dar solución a la necesidad planteada en la licitación, indicando de forma básica como se relacionan los diversos componentes del proyecto. Aportarán diagramas técnicos básicos del diseño.

Aporta diagramas técnicos básicos de diseño, diagramas del fabricante de la solución. No aportando solución técnica específica ni planos o esquemas detallados del diseño particularizados para la instalación objeto de la licitación.

B1. (6 puntos)

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan de trabajo estimado para la realización del proyecto, incluyendo para ello un desglose pormenorizado de las tareas que se van a realizar y la duración de cada una de ellas, así como la relación y dependencia que hay entre cada una de las tareas. También se indicarán los hitos parciales o puntos de revisión que se van a establecer para poder realizar un seguimiento adecuado de la evolución del proyecto. Por último, se indicarán los riesgos que el licitador estime que pueden influir en el desarrollo del plan de trabajo. Detalla de forma completa el plan de trabajo.

B2. (6 puntos)

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la composición del equipo de trabajo destinado a la ejecución del proyecto, incluyendo sus funciones y las tareas asignadas a cada componente del equipo. Añadiendo las tareas o trabajos que serán subcontratados. Detalla de forma completa la organización de los trabajos.

C1. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle información referente al modelo de comunicación entre el licitador y Metro de Madrid. Aportando propuesta y medios de comunicación. Detalla correctamente el modelo de comunicación entre las partes.

C2. (2 punto)

El licitador suministra con detalle información referente a los niveles de soporte y servicio. Aportando documentación detallada de los SLA (Service Level Agreement) de cada uno de los elementos y servicios que componen el proyecto. Detalla correctamente los niveles de servicio que aplicarán al proyecto.

C3. (2 puntos)

El licitador oferta detalle e información de las pruebas necesarias para asegurar una correcta implementación del proyecto. Detalla correctamente los mecanismos de validación aplicados al proyecto.

C4. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar las incidencias, incluyendo la comunicación inicial, seguimiento del ciclo de vida de la incidencias y notificación de la resolución y aceptación por parte de Metro. Detalla correctamente el procedimiento para gestión incidencias.

C5. (2 puntos)

El licitador suministra con detalle el procedimiento para comunicar la gestión de cambios, incluyendo la comunicación inicial, aceptación por parte de Metro y actualización de la CMDB (Base de datos de Gestión de la Configuración) de Metro de Madrid. Detalla correctamente el procedimiento para gestión de cambios y actualización de la CMDB.

	ELEC NOR SEGURIDAD, S.L.	INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A
CRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
A1. COMPONENTES Y PRODUCTOS (Máximo 6 puntos)	0	3
A2. ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN (Máximo 6 puntos)	3	3
B1. DESGLOSE DEL PLAN DE TRABAJO (Máximo 6 puntos)	6	6
B2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (Máximo 6 puntos)	6	6
C1. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES) (Máximo 2 puntos)	2	2
C2. NIVELES DE SERVICIO (Máximo 2 puntos)	2	2
C3. MECANISMOS DE VALIDACIÓN (Máximo 2 puntos)	2	2
C4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS (Máximo 2 puntos)	2	2
C5. GESTIÓN DE CAMBIOS (Máximo 2 puntos)	2	2
TOTAL	25	28

6 CONCLUSIONES:

Tras el análisis de las ofertas se considera la siguiente puntuación respecto a los criterios de valoración mediante juicios de valor.

	ELEC NOR SEGURIDAD, S.L.	INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A
Criterios de valoración mediante juicios de valor	25	28

Dichas licitadoras se consideran OFERTA TÉCNICAMENTE ACEPTABLE en relación con el contenido mínimo y los requerimientos de los Pliegos, pero no respecto al límite de

suficiencia técnica, cuyo cumplimiento no podrá comprobarse hasta analizar, con posterioridad a la emisión del informe, las puntuaciones correspondientes a los criterios cualitativos de adjudicación del contrato mediante la aplicación de fórmulas.

La siguiente empresa se excluye del proceso de la licitación por los siguientes motivos:

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. (SICE SEGURIDAD). No cumplir con los siguientes criterios del apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares:

- Aporta listado de referenciado de materiales incompleto. Faltan hojas

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos